JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SECCION SEGUNDA



Bogotá D. C., veintitrés (23) de agosto de dos mi diecinueve (2019)

| Expediente Nº. | 11001-33-35-013-2016-00293 |
|----------------|---|
| Demandante: | MARIA ISABEL SIERRA PARRA |
| Demandado: | NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO. |

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, el Despacho dispone fijar como nueva fecha para la celebración de la audiencia inicial el día <u>11</u> <u>de septiembre de 2019 a las 11:00 de la mañana</u>.

En consecuencia, por secretaria, cítese a las partes haciéndoles saber que en caso de inasistencia injustificada se procederá a dar aplicación a la sanción establecida en el numeral 4 del artículo 180 del C.P.A.C.A.

YANIRA PERDOMO OSUNA

JUEZ.
JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DE BOGOTA D. CSECCION SEGUNDA

Por anotación en el estado electrónico No. <u>069</u> de fecha
26 10 8 119 fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00

AM.

La Secretaria,

11001-33-35-013-2016-00293